

**TEXTO****Lula recurre ante el Supremo para evitar al juez Sergio Moro**

El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva recurrió al Tribunal Supremo para evitar que el proceso abierto en su contra vuelva a la jurisdicción del juez Sergio Moro, el responsable del caso de corrupción en Petrobras, según informan sus abogados.

El magistrado del Tribunal Supremo Gilmar Mendes anuló el pasado viernes el nombramiento de Lula como ministro en el Gobierno de la presidenta, Dilma Rousseff, con lo que le privó del fuero privilegiado asociado a ese cargo y ordenó que su causa regrese al tribunal de Curitiba, dirigido por el juez Moro.

Este juez, responsable de haber aplicado 93 condenas en los últimos dos años a implicados en el caso Petrobras, también ordenó que Lula fuera interrogado en una comisaría el pasado 4 de marzo y puso escuchas telefónicas para investigar al expresidente.

Los abogados de Lula argumentaron que el magistrado Mendes se excedió en sus competencias al tomar una decisión sobre la jurisdicción del proceso abierto en contra de Lula, que es investigado por supuestos delitos de lavado de dinero y falsificación.

Por ello, solicitaron a otro juez del Supremo Teori Zavascki, que anule la decisión de su colega de forma cautelar, hasta que el pleno de la Corte analice el caso.

En su solicitud, los abogados argumentan que el juez Moro ordenó las escuchas "ilegales" a Lula, su familia y el bufete de abogados que le representa y después la divulgación de las grabaciones, incluyendo conversaciones entre el expresidente y Rousseff.

La fiscalía acusó a Lula formalmente de los delitos de lavado de dinero y falsificación, por supuestamente haber ocultado que es dueño de un apartamento de lujo en un edificio de la constructora OAS, una de las empresas implicadas en las corruptelas del caso Petrobras.

De forma paralela, la Abogacía del Estado también anunció que recurrió la decisión del Supremo para conseguir que la Corte le permita asumir el cargo de ministro de Casa Civil.

En su sentencia, que tiene carácter cautelar y deberá ser refrendada o revocada por el pleno del Supremo, Mendes consideró que el nombramiento se realizó "claramente" con el propósito de "impedir" un posible arresto de Lula.

Fonte: El Mundo – Espanha – 20/03/2016

**TRADUÇÃO LIVRE****Lula recurre ante el Supremo para evitar al juez Sergio Moro**

Lula recorre ante o Supremo para evitar o juiz Sergio Moro

El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva recurrió al Tribunal Supremo para evitar que el proceso abierto en su contra vuelva a la jurisdicción del juez Sergio Moro, el responsable del caso de corrupción en Petrobras, según informan sus abogados.

O ex-presidente Luiz Inácio Lula da Silva recorreu ao Tribunal Supremo para evitar que o processo aberto contra ele volte para a jurisdição do juiz Sergio Moro, o responsável pelo caso de corrupção na Petrobras, segundo informam seus advogados.

El magistrado del Tribunal Supremo Gilmar Mendes anuló el pasado viernes el nombramiento de Lula como ministro en el Gobierno de la presidenta, Dilma Rousseff, con lo que le privó del fuero privilegiado asociado a ese cargo y ordenó que su causa regrese al tribunal de Curitiba, dirigido por el juez Moro.

O magistrado do Tribunal Supremo Gilmar Mendes anulou na sexta-feira passada a nomeação de Lula como ministro no Governo da presidenta, Dilma Rousseff, com o que privou Lula do foro privilegiado associado a esse cargo e ordenou que seu caso regresse para o tribunal de Curitiba, dirigido pelo juiz Moro.

Este juez, responsable de haber aplicado 93 condenas en los últimos dos años a implicados en el caso Petrobras, también ordenó que Lula fuera interrogado en una comisaría el pasado 4 de marzo y puso escuchas telefónicas para investigar al expresidente.

O juiz, responsável por haver aplicado 93 condenações nos últimos dois anos para implicados no caso Petrobras, também ordenou que Lula fosse interrogado em uma delegacia em 4 de março passado e colocou escutas telefônicas para investigar o ex-presidente.

Los abogados de Lula argumentaron que el magistrado Mendes se excedió en sus competencias al tomar una decisión sobre la jurisdicción del proceso abierto en contra de Lula, que es investigado por supuestos delitos de lavado de dinero y falsificación.

Os advogados de Lula argumentaram que o magistrado Mendes se excedeu em sua competências ao tomar uma decisão sobre a jurisdição do processo aberto contra Lula, que é investigado por supostos delitos de lavagem de dinheiro e falsificação.

Por ello, solicitaron a otro juez del Supremo Teori Zavascki, que anule la decisión de su colega de forma cautelar, hasta que el pleno de la Corte analice el caso.

Por isso, solicitaram para outro juiz do Supremo Teori Zavascki, que anule a decisão de seu colega de forma cautelar, até que o pleno da Corte analise o caso.

En su solicitud, los abogados argumentan que el juez Moro ordenó las escuchas "ilegales" a Lula, su familia y el bufete de abogados que le representa y después la divulgación de las grabaciones, incluyendo conversaciones entre el expresidente y Rousseff.

Em sua solicitação, os advogados argumentam que o juiz Moro ordenou as escutas "ilegais" a Lula, sua família e o escritório de advogados que o representa e depois a divulgação das gravações, incluindo conversas entre o ex-presidente e Rousseff.

La fiscalía acusó a Lula formalmente de los delitos de lavado de dinero y falsificación, por supuestamente haber ocultado que es dueño de un apartamento de lujo en un edificio de la constructora OAS, una de las empresas implicadas en las corruptelas del caso Petrobras.

A promotoria acusou Lula formalmente dos delitos de lavagem de dinheiro e falsificação, por supostamente haver ocultado que é dono de um apartamento de luxo em um edifício da construtora OAS, uma das empresas implicadas nas corrupções do caso Petrobras.

De forma paralela, la Abogacía del Estado también anunció que recurrió la decisión del Supremo para conseguir que la Corte le permita asumir el cargo de ministro de Casa Civil.

De forma paralela, a Advocacia do Estado também anunciou que recorreu da decisão do Supremo para conseguir que a Corte permita (a Lula) assumir o cargo de ministro da Casa Civil.

En su sentencia, que tiene carácter cautelar y deberá ser refrendada o revocada por el pleno del Supremo, Mendes consideró que el nombramiento se realizó "claramente" con el propósito de "impedir" un posible arresto de Lula.

Em sua sentença, que tem caráter cautelar e deverá ser referendada ou revogada pelo pleno do Supremo, Mendes considerou que a nomeação realizou-se "claramente" com o propósito de "impedir" uma possível prisão de Lula.